# Elegirán candidato 30 mil panistas

*por* **Sergio Hernández Saucedo**

Serán dos mil 800 militantes los que elegirán candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro y más de 30 mil -entre adherentes y activos- los que elegirán a candidato a Gobernador dijo Ismael Becerra dirigente del PAN municipal.

Dijo que la estructura de su partido frente a las elecciones está preparándose: "el comité está integrado por 24 personas en diferentes carteras, siete de las cuales están enfocadas con un trabajo a los ciudadanos para posicionar al partido; tenemos otras dos enfocadas a la preparación de la próxima elección, una es acción electoral que se encarga del reclutamiento de representantes de casilla, ayudantes generales, representantes electorales ante las instituciones electorales, y otro que es el estudio y elaboración de la propuesta del partido para las próximas elecciones.

Además -dijo- se tiene a 37 coordinadores de subcomité que "son nuestro eslabón más cercano a la ciudadanía" que es a través de ellos el contacto cercano con las colonias, los barrios, con la ciudadanía en general, a través de ellos se hace la labor de promoción ciudadana.

**FIESTA**

Nueva pasarela panista, ahora el comité municipal organiza su posada navideña en donde se espera la asistencia de mil panistas y los tres principales ante-presuntos con más posibilidades: Maximiliano García, Guadalupe Murguía y Francisco Domínguez.

Becerra, dijo que será "una amena convivencia en la que recibirán la llegada de la navidad y con ésta sus tradicionales posadas".

Dijo que el evento se llevará a cabo en el kilómetro 13.5 de la carretera San Luis Potosí- Querétaro -su próxima sede- con el objetivo de acercarse a todos sus militantes, resultando como más beneficiados los habitantes de: Santa María Magdalena, San Pedrito Peñuelas, Cerrito Colorado, Menchaca, Satélite, el Garambullo, Azucenas y Santa Rosa Jáuregui entre otros.

Afirmó que se espera que lleguen más de mil panistas adherentes y simpatizantes.

**SERAN dos mil 800 militantes los que elegirán candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro y más de 30 mil -entre adherentes y activos- los que elegirán a candidato a Gobernador dijo Ismael Becerra dirigente del PAN municipal.**

EL CORREGIDOR de Querétaro

Según sus estatutos

# No hay límite de precandidatos: PAN

**Su dirigente municipal, Ismael Becerra Reséndiz, negó que pueda haber candidatos impuestos**

ANA SORIA

Las reglas del juego para la elección de candidatos del Partido Acción Nacional (PAN), quedarán determinadas una vez que se elija el método por parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), aunque en los estatutos del instituto no se limita la participación de cierto número de precandidatos.

Al precisarlo, el dirigente del Comité Municipal del PAN en Querétaro, Ismael Becerra Reséndiz, reconoció que todo quedará en manos de ambos órganos, a los que el Consejo Nacional dio más facultades en la sesión del seis de diciembre.

Lo cierto es que descartó posibilidades de que en el PAN pueda haber un candidato impuesto o designado, por la forma en que se elige en este partido.

Y ante la denuncia que hizo el senador panista Eduardo Nava Bolaños, de que en los Comités Municipales se abrió la afiliación al partido sólo a sus simpatizantes, defendió que en el de la capital sólo se rechazaron a 12 interesados por no haber cumplido algunos de los pasos requeridos.

"Es imposible que tengas una cuestión dirigida, cuando 30 mil personas votan por un candidato es imposible, sí votan y sí es representativo el voto de los militantes y adherentes para definir a nuestros candidatos".

*-Pero se acusa que la adherencia a los comités municipales se abrió a simpatizantes de ciertos candidatos...*

"El proceso para elegir o para aceptar militantes al partido fue muy claro y transparente. En el caso de Querétaro rechazamos a 12 personas en dos años, no hay la forma de que alguien pudiera decirse que no fue incluido, que quiso ser de Acción Nacional y cumplió los requisitos es de Acción Nacional para poder votar el día de las elecciones".

En referencia a los 312 mil queretanos que se prevé votarán en los comicios 2009, señaló que en el PAN se elegirán a los "mejores candidatos", pues un diez por ciento de este total, 30 mil militantes, son quienes sufragarán en su proceso interno.

"Es representativo ese voto de los 30 mil, a la hora de elegir a nuestros candidatos, por eso creemos que vamos a tener los mejores candidatos, estamos seguros".

LUIS CARLOS LAYSECA

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 4 Diario de Querétaro IEQ

# Las grandes definiciones a finales de marzo del 2009: Rivadeneyra

*por* **Candy Rangel Alvarado**

A finales de marzo del 2009 tomará las decisiones para contender por algún puesto de elección popular de acuerdo al escenario político de ese momento, señaló el alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, quien dijo que arrancarán muy fuerte en cuestión de trabajo en el primer trimestre de ese año.

Indicó que en términos generales no cambia el escenario con las reformas que se hicieron a la Ley Electoral y aprobadas en días pasados por los legisladores, ya que es momento de trabajar con mucha fuerza, pues los tiempos electorales están muy claros y empiezan a finales de marzo del 2009 y es ahí cuando deberán llegar las grandes definiciones.

Rivadeneyra Díaz dijo que hay una lógica detrás del asunto de que los regidores y diputados en funciones puedan a su vez contender por algún puesto de elección popular, ya que la idea es que sigan trabajando estos funcionarios y no se detenga su labor de gestión ante la ciudadanía.

Asimismo comentó que es una lógica correcta para aquellos que tengan una función ejecutiva y en el momento de decidir participar en el proceso electoral tendrán que tomar las decisiones de acuerdo a los tiempos electorales.

*Foto:* **Roberto Lulo**

**EL ALCALDE de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, señaló que a finales del mes de marzo del 2009 habrá de tomar las decisiones pertinentes para contender por algún puesto de elección popular.**

Consideró el Alcalde San Juan del Río que va en la dirección correcta las reformas que se le hicieron a la Ley Electoral, donde todas las leyes son perfectibles, dinámica a la que se le tiene que entrar como país.

Reiteró que la cuestión de que tanto los diputados como regidores podrán estar en funciones y contender al mismo tiempo por algún cargo público: "es una situación correcta y de repartición en el sentido de que garantiza que seguirá una continuidad legislativa, sin embargo meterá presión a los que quieran hacer dos cosas al mismo tiempo", acotó.

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 29
EL CORREGIDOR de Querétaro

En el PAN queretano

# Rivadeneyra no ve candidatos designados

LUIS CARLOS LAYSECA

**Las evaluaciones que hará el partido permitirán tomar las decisiones correctas, puntualiza**

ANA SORIA

La apertura a la evaluación pública de los suspirantes a las candidaturas del Partido Acción Nacional (PAN) es importante, como lo es el que se mantengan los métodos de elección democráticos para la postulación de los candidatos oficiales de este instituto, por parte de la militancia.

En este sentido, el presidente municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, descartó que desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), se determine un método de designación de candidatos para Querétaro.

"Buscar una apertura hacia la sociedad es muy importante, y se captura a través de los nuevos miembros que tenemos en Acción Nacional. Aquí que han funcionado bien las cosas, vamos a poder tener éxito con el método democrático. No veo el escenario de la designación, creo que el CEN sabe que el PAN de Querétaro es un buen PAN que está organizado de manera tal, que parece que se van a privilegiar los métodos que han existido con anterioridad".

Luego de haber recibido un reconocimiento para su administración por el Impulso del Derecho de Acceso a la Información Pública (DIAP) por parte de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), consideró que las evaluaciones que se realizarán a los candidatos, permitirán tomar "decisiones correctas" para el PAN.

"El CEN tiene un margen de maniobra para llevar a cabo determinadas situaciones que le permitan tomar la mejor decisión, estoy seguro que el CEN tiene la idea de que 2009 sea un año de muchos triunfos para Acción Nacional, de manera que estas evaluaciones darán información para poder tomar las decisiones correctas".

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 39 a.m.

# Favorece Ley Electoral a diputados: G. Vega

**Guillermo Vega Guerrero, ex dirigente municipal del PAN en San Juan del Río, expuso que hay que revisar la legislación a fondo**

POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Guillermo Vega Guerrero, quien pretende la candidatura del PAN a la presidencia municipal de San Juan del Río, consideró que la nueva ley electoral podría estar favoreciendo únicamente a una minoría política que son los diputados y regidores.

Dijo que cuando lleguen los tiempos electorales él sí tendrá que renunciar a su cargo como Secretario de Administraciones Regionales en la presidencia municipal; ello en caso, dijo, de que las circunstancias y la militancia le permitan buscar un puesto de elección popular.

"De principio sí parecería que la ley está favoreciendo a ciertos actores como lo son los diputados y regidores; por otro lado hay que revisar a profundidad la ley y ver, me parece que es un asunto legal, porque finalmente los diputados así lo hicieron. Sí me parece que tendrá que plantearse cada uno de los actores registrados en los diferentes cargos, cuál ha sido su desempeño y si merecen o si cuentan con la calidad moral para participar en otro cargo de elección popular sin haber concluido el cargo que la ciudadanía les encomendó, si es eso, pues adelante, será la ciudadanía quien los juzgue".

Vega Guerrero consideró que esta nueva legislación, no viene particularmente a favorecer a los integrantes de Acción Nacional, pues recordó que existen actores de otros partidos políticos que, buscarán continuar con su carrera política aprovechándose de esta ley.

a.m.- ¿Cuál es tu opinión sobre esta nueva ley electoral?

Guillermo Vega Guerrero.- Yo creo que era importante hacerle reformas a la ley electoral (...) pero hay que revisarla a fondo y entender las consecuencias que puede tener para unos y para otros; lo que hay que cuidar es la colectividad y la generalidad; la ley debe haberse construido para beneficiar a las mayorías y no para beneficiar a las minorías o a alguien en particular.

El funcionario municipal dijo que cuando lleguen los tiempos y si la militancia del PAN determina que es un buen candidato [illegible] a su cargo para entrentar el proceso interno.

En días pasados, los diputados locales aprobaron las reformas a la Ley Electoral del Estado de Querétaro que, entre otros puntos, la nueva disposición legal permite a los diputados locales y regidores, contender por otro cargo de elección popular sin renunciar a su actual puesto.

No así, a los funcionarios públicos que deberán renunciar a su cargo si pretenden contender por algún cargo de elección popular.

Esto aplicará para el 2009.

a.m.

CARA A CARA

**"De principio sí parecería que la ley está favoreciendo a ciertos actores como lo son los diputados y regidores; por otro lado hay que revisar a profundidad la ley y ver, me parece que es un asunto legal, porque finalmente los diputados así lo hicieron".**

GUILLERMO VEGA, Secretario de Administraciones

**"Cuando el próximo año vengan los procesos internos y en caso de que haya una participación, porque la militancia así lo determine, desde luego que (...) dejaría mi cargo para solicitando una licencia, aún y cuando ya no existe ese requisito legal".**

ROBERTO CABRERA VALENCIA, Diputado local

# 'Estoy dispuesto a dejar el cargo'

El diputado Roberto Cabrera Valencia dijo estar dispuesto a dejar su cargo como legislador, en caso de que tome la determinación de buscar otro puesto de elección popular para el 2009.

Recordó que el cargo que le confirió la ciudadanía es irrenunciable, sin embargo solicitará una licencia dejando a su suplente a cargo, ello a pesar de que la nueva ley electoral lo faculta para no dejar su puesto en el Congreso local.

"No son los tiempos y no podemos adelantarnos a algo que no está, sin embargo cuando el próximo año vengan los procesos internos y en caso de que haya una participación, porque la militancia así lo determine, desde luego que (...) dejaría mi cargo para solicitando una licencia, aún y cuando ya no existe ese requisito legal".

Dijo que está dispuesto a tomar esta decisión, a pesar de que la ley permite continuar en el cargo, toda vez que el trabajo de legislador requiere un 100 por ciento de su atención y el trabajo de una precampaña también requiere de dedicarle cierto tiempo, que dijo en este momento no tiene.

"Me parece que llevar la representación popular que la ciudadanía nos otorgó implica una responsabilidad total y estar al pendiente del trabajo legislativo, no así el de hacer una campaña".

Otro de los argumentos que planteó es que existe una línea muy delgada en términos del recurso que se maneja como legislador y los beneficios que se tiene a través del Congreso.

"Lo adecuado es separarse para no presentarse a la especulación".

*a.m.- ¿Cuándo tomarías la decisión?*

•Roberto Cabrera.- El proceso electoral inicia el 24 de marzo y habría que ver las convocatorias y las condiciones que fije nuestro partido, sobre todo porque no sabemos qué es lo que vaya a pasar y los escenarios pueden cambiar, sin embargo aún no he definido nada.

Finalmente, Cabrera Valencia consideró que el trabajo es la mejor carta de presentación que puede tener cualquier político, en este sentido dijo que está abierto al escrutinio de la ciudadanía para que juzgue si ha tenido o no un buen desempeño al frente del cargo que los sanjuanenses le otorgaron.

*Por Guillermo Contreras*
*San Juan del Río*

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 19

a.m.

# Defienden diputados su 'super aguinaldo'

POR ABEL DE LA GARZA

Los diputados locales defendieron sus 'super aguinaldos', argumentando que las prestaciones que reciben son las mismas que de toda la burocracia del Estado.

La diputada del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva, justificó las percepciones que tienen, diciendo que fueron autorizadas desde la pasada Legislatura y advirtió que los beneficios que tienen ellos son "para todos los que desempeñamos un cargo público, desde el Gobernador del Estado, hasta el empleado del municipio más lejano".

"Se nos califica como 'ambiciosos' y en todo caso habría que atribuir las cantidades a la Legislatura anterior. Sí es cierto que percibimos estas cantidades, pero son prestaciones que aplican en otros poderes y municipios (...) Como alguien lo dijo alguna vez: no es que todos estemos jodidos".

El diputado del PAN, Rafael Puga Tovar, expuso que las prestaciones que tienen son "de toda la burocracia de Querétaro que tiene ciertos beneficios, que a lo mejor no son generales para la iniciativa privada".

El diputado de Convergencia, Marco Antonio León, dijo que se debe implementar un código de ética y un organismo regulador de salarios para los funcionarios públicos.

FELIZ NAVIDAD

**$109 MIL**

Por concepto de aguinaldo

**$146 MIL**

Fondo de Ahorro

a.m.

# Se va Congreso local de vacaciones 10 días

POR ABEL DE LA GARZA

El Poder Legislativo saldrá de vacaciones el viernes 19 de diciembre, para regresar el 5 de enero del próximo año, sumando 10 días de descanso, sin contar los fines de semana y los feriados 25 de diciembre y 1º de enero.

El Director de Servicios Administrativos de la Legislatura, Gerardo Cuanalo Santos, explicó que los empleados tienen derecho a 20 días hábiles al año, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo, en el Congreso local

"El viernes de la semana próxima es el último día de trabajo y vamos a regresar hasta el día 5 que es lunes. Es decir que el último día para no presentarse es el viernes 2. Son 10 días hábiles, más los dos feriados".

De los cuales, la generalidad los toma cinco de ellos en la temporada de Semana Santa, cinco más en verano y el restante en el mes de diciembre.

Y es que algunos empleados han utilizado días por adelantado en puentes vacacionales o por otros motivos; y otros más no han tomado algunos de los días a los que tenían derecho.

"Tenemos 20 días hábiles por año, de acuerdo a la Ley. Estamos tomando el segundo período de este año, y algunos con unos días del período del próximo año. Y es que se ha tomado en algunos casos de manera diferente, porque han existido algunos puentes donde se han tomado algunos días".

Y aunque son 20 días de vacaciones, éstos no aplican para los diputados, ya que no pueden dejar de serlo, de acuerdo a la Ley.

Sin embargo, la mayoría tomará el descanso. Excepto aquellos que tienen responsabilidad mayor, como el presidente de la Junta de Concertación Política y el de la Mesa Directiva, ambos que tendrán guardias para resolver cualquier asunto que se presentara de última hora.

Cabe destacar el caso opuesto del coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, de quien a pesar de preguntar, nadie sabe su paradero, desde hace dos meses.

Sin embargo, Mendoza Villa asistió únicamente a la penúltima sesión de Pleno pasada, ya que de no hacerlo y debido a las faltas acumuladas con anterioridad, la Ley Orgánica obliga a su deposición.

## 16 DÍAS EN TOTAL

**Como parte de las prestaciones laborales con que cuentan los trabajadores del Poder Legislativo, se irán de vacaciones 10 días hábiles en su segundo periodo vacacional; en total serán 16 días contando fines de semana y los feriados 25 de diciembre y 1º de enero.**

El Director de Servicios Administrativos de la Legislatura, Gerardo Cuanalo Santos, explicó que los empleados tienen derecho de acuerdo al contrato colectivo de trabajo:

**20**
Días hábiles al año.

**70**
Días de salario como aguinaldo.

**2**
Periodos vacacionales.

**5**
De enero regresan de vacaciones.

a.m.

# Es infructuoso llamar a comparecer: Marco

POR ABEL DE LA GARZA

El coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León, aseguró que llamar a comparecer a funcionarios municipales a la Legislatura, para que expliquen el exceso de violencia de policías sobre ciudadanos el pasado sábado, sería infructífero.

Primero, explicó, porque el presidente de la comisión legislativa de Derechos Humanos, Martín Mendoza, está desaparecido y después, porque las comparecencias son como 'llamadas a misa'.

"Nuestro problema es que no aparece el presidente de la comisión, Martín Mendoza. Sí podemos convocar a través de otra comisión, pero ha quedado claro que son ejercicios inútiles, estériles. Ha sucedido así en muchos casos. Empezando en noviembre, con aquél asunto de Todos Santos. El asunto de San Juan del Río y cuando citamos a todos los dirigentes policiacos y no resuelven nada, lamentablemente".

El diputado explicó que las autoridades municipales deben tomar el caso e investigar para que castigar a los responsables.

"No tendría que haber una denuncia, está la evidencia en los medios de comunicación. El Presidente municipal, el Cabildo, el propio Tribunal municipal y Órgano de Control Interno, deberían tomar cartas en el asunto, sin esperar a que haya denuncia de los ciudadanos.

"Sería ridículo esperar que los ciudadanos denuncien para que solamente sean amenazados y mayormente agraviados, nadie tiene confianza en la autoridad y cuerpos policiacos".

Explicó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, debe actuar por oficio.

"Debiera de intervenir. Es absurdo y ridículo pensar que va a haber denuncias, desde la Legislatura sería inútil. Hay mayoría panista (...) La postura de la policía fue de provocación, cuando el pueblo de Querétaro estaba en calma. Ellos llegaron a agredirlos y a provocarlos con todo el aparato y sus perros. Como si fueran delincuentes, pusieron los porristas más fieles del equipo. Hoy todo mundo se siente Gallo".

## ESTÉRILES

**"Nuestro problema es que no aparece el presidente de la comisión, Martín Mendoza. Sí podemos convocar a través de otra comisión, pero ha quedado claro que son ejercicios inútiles, estériles. Ha sucedido así en muchos casos".**

MARCO LEÓN HERNÁNDEZ
Diputado local

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 5a
EL CORREGIDOR de Querétaro

## Sólo contiene cambios de forma

# Dictamen de Ley Indígena, aprobado

» En el Estado de Querétaro existen 50 mil indígenas de tres diversas etnias: huastecos, pames y otomíes

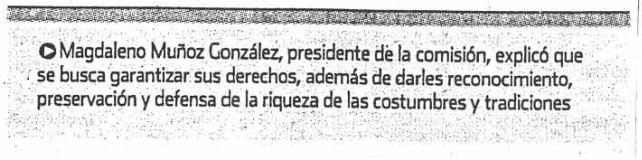

Magdaleno Muñoz González, presidente de la comisión, explicó que se busca garantizar sus derechos, además de darles reconocimiento, preservación y defensa de la riqueza de las costumbres y tradiciones

CAÍN MENDOZA

Sin la presencia, de nuevo, del diputado Martín Mendoza Villa, la Comisión de Asuntos Indígenas de la LV Legislatura aprobó el dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro, la cual tuvo solamente cambios menores.

Magdaleno Muñoz González, presidente de la comisión, explicó que se busca garantizar los derechos de los tres grupos indígenas existentes en el estado: otomíes, huastecos y pames; además de darles reconocimiento, preservación y defensa de la riqueza de las costumbres y tradiciones.

Se busca en esencia, reconocerles como suyos aspectos como territorio, lengua y patrimonio cultural, medicina tradicional y acceso a recursos naturales, así como su autonomía, libre determinación, sistemas normativos y el acceso a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas.

Detalló que en el estado existe una población de aproximadamente 50 mil indígenas que viven en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra y Tolimán. La reforma, resaltó, sólo tuvo cambios de forma, pero no de fondo.

Muñoz González dijo que esta comisión ya no tiene pendientes, pues la Ley Artesanal que le fue remitida por la Comisión Especial, de la que es integrante, le fue retirada por la Mesa Directiva sin mediar explicación alguna, y sin saber a qué comisión fue enviada.

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 11 Diario de Querétaro IEQ

# Disminuido el presupuesto en el gasto social

*por* **Sergio Hernández Saucedo**

El presupuesto ha disminuido en el gasto social, para el 2009 pues de los 16 mil 222 millones de pesos, al Instituto Queretano de la Mujer sólo se le destinarán seis millones 883 mil 923 pesos, expresó que haciendo un cálculo con las aproximadamente 900 mil mujeres que viven en el estado de Querétaro, la cuenta sale que se está invirtiendo en cada mujer alrededor de 8 pesos, denunció la diputada Consolación González. En el marco del Foro "Transparencia, Rendición de Cuentas y Equidad de Género", expresó que en el sector salud solamente se van a invertir 20 millones 487 mil 094 pesos, calculando la población total en el estado, se están invirtiendo por habitante 12 pesos.

Indicó que aquí es donde se da cuenta qué tan social y democrático puede ser un presupuesto y cómo se distribuye, pues tomando en cuenta cuánto se le otorga a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las cantidades se disparan de una manera alarmante e ínfimo el porcentaje que se presupuesta para las mujeres en el estado.

Por otra parte el marco jurídico señala que deben existir mecanismos formales para la rendición de cuentas, pero esto no ha sido suficiente, pues considera que carece de sentido que exista una contraloría en la que el titular es electo por los jefes superiores, lo cual los convierte en subordinados y en ningún momento serán señalados por esta situación.

Sobre la transparencia en el estado dijo que este es un capítulo terrible, principalmente desde que en la Reforma a la Constitución local se buscó desaparecer a la Comisión Estatal de Información Gubernamental mediante la fusión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo cual no se logró; pero ahora, con la aprobación del nombramiento de un comisionado más, considera que se está buscando hacer de los comisionados ya existentes, cargos honoríficos.

Indicó que el presupuesto tiene que cumplir con una serie de requisitos legales de acuerdo a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, y el presupuesto debe tomar como base el Plan Estatal de Desarrollo, instrumento que se construye al inicio de cada sexenio y de donde se parte de la idea que toda la sociedad tendrá la oportunidad de participar para elaborar propuestas y posteriormente ser aprobado; pero considera que una de las deficiencias que tiene el Plan Estatal de Desarrollo es que contempla a las mujeres en el último capítulo, al que le denominan "Grupos Vulnerables".

Manifestó que el presupuesto se diseña de acuerdo a una serie de prioridades de quienes están encargados de ejecutarlo y que ciertos principios, como el de racionalidad, austeridad y sentido social no se toman en cuenta; por lo que la mayor parte del gasto público que recibe el estado, se gasta en una burocracia que está dividida en dos clases: la burocracia de abajo, que son las personas que desempeñan un trabajo fuerte y agotador, que requiere de un esfuerzo y una burocracia que en el transcurso de los años han sabido gozar de grandes privilegios.

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 13 EL CORREGIDOR de Querétaro

## Son recursos para cinco municipios queretanos

# $189 millones para vialidades

**El diputado local Magdaleno Muñoz, dijo que gracias a la gestión y al trabajo que unidos realizaron, se hizo posible este recurso que ya se venía trabajando desde el inicio de este año**

CELSO GONZÁLEZ

Importante inversión económica en materia de vías de comunicación, se dio a conocer por parte del diputado Magdaleno Muños González, que detonará en los municipios de Colón, Tolimán, Peñamiller, Cadereyta y Ezequiel Montes, en los cuales se termina e inicia la modernización de vías de comunicación, en primeras y segundas etapas con una inversión histórica de 189 millones de pesos, gestionados ante el Congreso de la Unión.

Dijo que gracias a la gestión y al trabajo que unidos realizaron, se hizo posible este recurso que ya se venia trabajando desde el inicio de este año que termina, por lo que tocaron puertas en la Cámara de Diputados a nivel federal, y se logró incluir estos proyectos al presupuesto 2009, donde se viene a veneficiar a la población de muchas comunidades de estos municipios.

CELSO GONZÁLEZ

"Estamos dando a conocer una importante gestión que se logró con esfuerzos compartidos de estos municipios del semidesierto queretano, y sobre todo el trabajo de nuestros amigos alcaldes aquí presentes, para poder ingresar los proyectos ejecutivos y así lograr estos recursos que serán ejecutados en diferentes caminos, y hacer llegar el desarrollo a varias comunidades de cada demacración".

La ejecución de recursos a ejercer en el 2009 es: Tolimán 9 mdp en un camino; Peñamiller 45 mdp en seis caminos; Cadereyta de Montes 92 mdp en seis caminos; Colón 25 mdp en un camino y Ezequiel Montes, 18 mdp en un camino, todos los recursos para la modernización de estas vías de comunicación.

Estuvieron presentes en el anuncio el diputado Jaime Escobedo, el alcalde de Cadereyta, Abelardo Ledesma y Manuel García Leal, de Peñamiller, quienes expresaron cada uno su apoyo a tan importante gestión.

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 3A

a.m.

# Controla Gobierno llamadas de presos

POR RICARDO MORALES

A través de cámaras de video instaladas al interior del Centro de Readaptación Social (Cereso) de San José el Alto, Gobierno del Estado vigila las llamadas telefónicas que hacen los internos, por lo que en caso de que alguno pretendiera hacer una extorsión por esa vía, quedaría grabado, además de la hora en que llamó, informó, el subsecretario de gobierno, Felipe Urbiola Ledesma.

"Se tiene identificado quién hace llamadas a qué hora y en la posibilidad de que se diera es muy fácil llegar a saber quién es el que revisó la llamada, tenemos cámaras de seguridad que están grabando también los movimientos al interior y podemos detectar quien hizo una llamada a qué hora determinada".

Asimismo manifestó, que de cualquier forma, permanentemente actualizan un programa por medio del cual llevan un control de las llamadas telefónicas que realizan los internos, con la finalidad de que no suceda lo que en otros estados.

"No hemos tenido conocimiento de que Querétaro haya sido punto de origen de una llamada de extorsión en ningún lugar, han sido de otros centros y no se han originado en Querétaro".

En el marco de la puesta en operación de las seis Unidades de Servicio 'Acércate', con las que ciudadanía podrá realizar más trámites y servicios de ámbito municipal, el funcionario estatal, comentó, que no han detectado llamadas de celulares que salgan del Cereso de San José el Alto.

Diario de Querétaro

# Sin cambios de jueces en el Poder Judicial

*por* **Candy Rangel Alvarado**

No hay cambios de jueces en el Poder Judicial, sólo dos suplencias en los Juzgados del área Penal y Familiar, debido a que se encuentran por el momento en un curso de capacitación.

Jesús Garduño Salazar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, TSJ, explicó que actualmente los titulares de los juzgados están ejerciendo su función y solamente dos de ellos uno del área Penal y otro del Familiar temporalmente estarán dedicados a un curso de capacitación para formación de proyectistas.

Detalló que regresando de vacaciones, en el mes de enero los jueces del área Penal y Familiar estarán de nueva cuenta en su juzgado, por lo cual no hay ningún movimiento que se tenga que hacer por el momento en el TSJ, ya que el último que hizo el pleno fue el nombramiento del Juez de Tequisquiapan.

Manifestó que con el consenso de todos los magistrados se designó a los jueces que están supliendo a las dos áreas de lo penal y familiar, mismos que fueron elegidos por el presidente.

En ese sentido el Magistrado Jesús Garduño dijo que el trabajo de los 55 juzgados que tiene el poder judicial en el estado es en su gran mayoría y casi un 85 por ciento de ejecutivos mercantiles, es decir de materia federal y que por disposición de la ley les toca también conocer.

Consideró que este año fue para el Poder Judicial de mucho trabajo, entrega en los elementos del poder judicial, ya que hay elementos muy capacitados académicamente y también con la camisa muy puesta por su trabajo.

Reiteró que se necesita cuidar algunos programas para atender mejor a la ciudadanía como es el área de actuarios, psicología, mediación, atención a la víctima, niños y mujeres maltratados.

# Solicitudes de información, para quitar tiempo: Jesús Garduño

**POR VERÓNICA RUIZ**
Noticias

Al descartar casos de corrupción al interior del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el Estado, el magistrado presidente Jesús Garduño Salazar, acusó que existen solicitudes de información que son claramente inducidas con el propósito de quitar el tiempo a la autoridad.

Al señalar que todavía hace falta una cultura de la información y la transparencia, el presidente del TSJ lamentó que muchas peticiones de información sobre las acciones que realizan las autoridades no tengan un propósito claro y serio.

"En el Poder Judicial ha habido solicitudes información, pero muchas de ellas, me da la impresión, que sólo son por curiosidad, sin un propósito claro y a veces inducidas, y ese no debe ser el uso que debemos darle al derecho de estar informados", señaló.

Consideró que el derecho a la información debe ser con el propósito de saber qué hacen nuestras autoridades, para entonces proponer alguna corrección o denunciar alguna anomalía, no nada más "preguntar por preguntar".

"Me parece que a veces la gente no tiene qué hacer y nada más con el ánimo de estar quitando el tiempo a la autoridad envía a otra (persona) pedir información", lamentó.

Por otra parte, Garduño Salazar descartó algún caso de corrupción al interior del TSJ, sin embargo aseguró que en el momento que cualquier ciudadano tenga una denuncia y pruebas, con toda seguridad se llevaría el caso ante el pleno, "y probada la corrupción, el integrante del Poder Judicial" sería expulsado de manera inmediata.

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 4 | Diario de Querétaro | IEQ

# Aprueban presupuesto de egresos del municipio de Corregidora

*por* **Sergio Hernández Saucedo**

Con el aval del verde ecologista, convergencia y de uno de los dos regidores priísta, así como de la mayoría panista, se aprobó el presupuesto de egresos del municipio de Corregidora al que el regidor panista Antonio Navarro tildó de "oscuro"; en el dictamen se suscribe que para gasto social se destinará el 64 por ciento.

En una sesión donde el secretario del ayuntamiento Miguel Ángel Pérez, jugó un papel protagónico al no dejar que el regidor del PRD Juan Manuel Moreno hiciera uso de su segunda intervención con lo que se evitó que el documento se analizara a profundidad, los regidores del PAN Antonio Navarro, del PRI Noé Zárraga y del PRD Juan Manuel Moreno acusaron -con distinto tamiz- que el presupuesto contiene muchos lados "oscuros" ya que no explica en que se utilizarán los 359 millones 730 mil 891 pesos.

Plegados al poder los regidores del PRI Juan Gorraez, del Verde Ricardo Astudillo defendieron el proyecto de dictamen en donde ellos mismo habían participado y dieron su voto sin chistar, incluso el priísta mostró su enojo cuando el edil Germán Borja permitió -ya fuera de la sesión- que el regidor perredista expresara su inconformidad. El verde ecologista ni pío decía.

Por su parte Antonio Navarro cuestionó severamente la forma de etiquetar el dinero por parte de la administración que es de su propio partido, e incluso denunció que existe abuso de parte de funcionarios en lo que tiene que ver en el uso de vehículo y telefonía "además de que hay un robo hormiga en lo que tiene que ver con los vales de gasolina".

El regidor llamó al edil Germán Borja a la austeridad y criticó como si fuera de oposición los rubros de atención a visitantes, atención a funcionarios, asesorías, gastos judiciales, incluso puso en duda si el despacho externo de abogados es efectivo. El regidor dijo asimismo el subsidio al DIF que es de quince millones 127 mil 377 pesos.

Al final, a Moreno Mayorga no se le concedió el uso de la palabra y el dictamen se votó sin modificaciones.

# Develan mural de toma de protesta de Felipe Calderón

**POR GUADALUPE NAVARRO**
Noticias

El diputado Francisco Domínguez Servién "fue uno de los panistas que defendió la Tribuna de aquellos legisladores que querían impedir que Felipe Calderón Hinojosa rindiera protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos", así lo expresó el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Héctor Larios Córdova al develar un foto mural conmemorativo del primero de diciembre de 2006.

El foto mural fue develado en el salón Carlos Castillo Peraza del Palacio Legislativo de San Lázaro esta mañana por diputados panistas entre los que se encontraba el legislador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

A dos años de distancia el Coordinador panista "consideró importante dejar testimonio vivo de aquel 28 de noviembre de 2006, para las siguientes Legislaturas del resguardo que los diputados panistas, hicieron para defender lo que millones de mexicanos habían decidido al emitir su voto" expresó.

El trabajo fotográfico puede ser apreciado afuera del salón Adolfo Christlieb Ibarrola en las instalaciones del PAN en la Cámara de Diputados.

**EL COORDINADOR** y vicecoordinador de la Bancada del PAN en San Lázaro Héctor Larios y Francisco Domínguez, ante el Mural de la Toma de Felipe Calderón.

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 8a | Diario de Querétaro | IEQ

# Los derechos humanos son inherentes a todas las personas: Tamborrel

*por* **Heidy Wagner Laclette**

Con relación a la celebración del 60 aniversario de la declaración de los derechos humanos, el senador Guillermo Tamborrel Suárez explicó que este instrumento por primera vez se reconoció los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales "es decir, los derechos humanos son inherentes a todas las personas por el solo hecho de serlo y no privilegios de unos cuantos".

Agregó que los principios establecidos en dicha declaración se ven reflejados en las Constituciones y leyes de más de 90 países, mecanismos internacionales, regionales y nacionales específicos, incluyendo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos, cuya finalidad es monitorear, promover, proteger y continuar desarrollando los derechos humanos.

En México, dijo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos juega un papel preponderante en el quehacer nacional, sirviendo como base y fundamento para que nuestro país se coloque a nivel mundial como un impulsor por excelencia del respeto de los derechos humanos a través de la promoción, firma y ratificación de diversos instrumentos y acuerdos internacionales, el establecimiento de leyes, programas y acciones diversas tendientes a su cumplimentación.

En este sentido, el legislador por Querétaro sostuvo que ejemplo de lo anterior es el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 que tiene como objetivo transversal que la promoción y defensa de los derechos humanos, el respeto irrestricto a la no discriminación y la inclusión de la perspectiva de igualdad, equidad y género, se incorpore en todas las etapas de formulación de políticas públicas en los distintos niveles de la Administración Pública Federal y sea referente obligado para todos los actores involucrados en la toma de decisiones.

"Este tiene como antecedente al Programa Nacional de Derechos Humanos 2004-2006, implementado en el sexenio anterior y cuyo objetivo primordial fue establecer una política de Estado en materia de derechos humanos que asegurara el respeto, protección, promoción y garantía de los mismos. Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana y que el desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, es que el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos", señaló.

En este sentido dio a conocer que actualmente diez millones de personas en el mundo aún no saben que tienen derechos que pueden exigir, cifras que dijo no pueden ser ignoradas "y creer que en México no existen personas en esta situación, al no contar con datos precisos; pero todos estamos obligados a continuar trabajando para que el día de mañana no haya mexicanos que desconozcan y no ejerzan sus derechos humanos plenamente y sin restricciones".

Al respecto Tamborrel Suárez recomendó promover la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fomentando su respeto y difusión para que cada día sean más las personas que alcen la voz y exijan sus derechos "Nos queda claro que el Poder Judicial y el Poder Legislativo juegan un papel fundamental en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, así como en la sanción de las violaciones en la materia, aunado a que el 2009 ha sido designado como el Año Internacional de Aprendizaje de Derechos Humanos".

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 1a
EL CORREGIDOR de Querétaro

### Sospecha presiones de los banqueros

# La *Ley Calzada* une a la Cámara Alta

**Los diputados no pusieron a consideración del pleno la Ley de Instituciones de Crédito**

ANA SORIA

No apostar por la reducción de los costos de los servicios financieros en breve, llevará a que para el primer semestre de 2009 aumente la cartera vencida de los usuarios en un 15 por ciento, lo que significa afectar no sólo su economía, sino su patrimonio.

El senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Calzada Rovirosa lo dejó al análisis, luego de que su iniciativa para reformar la Ley de las Instituciones de Crédito, no se puso a consideración del pleno de la LX Legislatura Federal este jueves y se reservó para otro momento.

Calzada sospechó sobre presiones para que esta iniciativa -de la que es autor-, no fuera aprobada, a pesar de que fue avalada por el Senado de la República.

"Se queda en la congeladora. Es muy desafortunado, porque quienes no ganan con estas circunstancias son los usuarios que estaban esperanzados en estas buenas medidas... y resulta que estos señores no la sometieron a consideración".

*-¿Cuál puede ser el incremento de la cartera vencida?*

"Se espera que para el próximo año esa cartera vencida pueda llegar al 15 por ciento del total de la cartera del crédito al consumo. Este problema se puede agudizar de manera importante en los próximos meses si no se aprueban esas medidas. Se ve que hicieron fuerte presión los banqueros en muchas personas y es muy desafortunado".

Esta iniciativa concede facultades al Banco de México (BANXICO) para que establezca los pagos mínimos en los estados de cuenta de las tarjetas de crédito, "porque muchos bancos han bajado los niveles de pagos mínimos, precisamente para mantener cautivo durante más tiempo al cliente", señaló.

Mientras que a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF), se le da autoridad para poder sancionar hasta con 20 mil salarios mínimos a quienes otorguen tarjetas preaprobadas a menores de edad, si no se respeta el límite al cobro de comisiones y de tasas de interés en las tarjetas de crédito, entre otras particularidades.

LUIS CARLOS LAYSECA

José Calzada Rovirosa estima que en el primer semestre de 2009 incrementará un 15 por ciento la cartera vencida, lo que afectará no solamente la economía de los usuarios sino incluso su patrimonio

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 39

a.m.

FOTO: ESPECIAL

**AYER FUE** inaugurado el Foro Nacional para la creación de una Ley Nacional de la Juventud.

# Urge Ley Nacional de Juventud: JLAR

POR REDACCIÓN

El diputado del Grupo Parlamentario de Convergencia y secretario de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados, José Luis Aguilera Rico, advirtió que es preciso contar con una Ley Nacional de la Juventud para que sea partícipe de la vida política en el país.

"Es preciso contar con una Ley Nacional de la Juventud que otorgue espacios en los ámbitos económico, político y social a los millones de jóvenes mexicanos. Es imprescindible que este importante sector de la población sea partícipe en la vida política de nuestro país".

Lo anterior, lo aseguró durante la inauguración del Foro Nacional para la creación de una Ley Nacional de la Juventud.

El Foro fue inaugurado por el senador y presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia, Luis Maldonado Venegas, quien reconoció que los jóvenes están ávidos de respuestas que se aboquen a solucionar sus justas demandas, por lo que dijo, debemos contribuir a la realización de sus más caros anhelos, mediante la adopción de medidas que se traduzcan en leyes que les beneficien en un corto plazo y se traduzcan en la mejora de sus condiciones de vida.

"Al considerar que deben abordarse temas como el derecho al empleo, la educación, la salud, los derechos humanos y otros muchos aspectos de interés primordial en la conformación de una agenda orientada a beneficiar a los jóvenes del país, Convergencia está contribuyendo decididamente a la revisión y puesta al día de una materia que, desafortunadamente, ha sido relegada en no pocas ocasiones", agregó.

En las diferentes mesas del Foro se discutirán temas como educación, salud, bienestar, promoción comunitaria y acción cívica, entre otras, para conciliar los puntos de vista de los jóvenes que participaran y finalmente, agregarlos a la propuesta de la Ley Nacional de la Juventud, con la cual, Convergencia se convertiría en el primer partido que la propone ante el Congreso de la Unión.

En la sesión de inauguración, Eduardo Yañez Tapia, coordinador nacional de Jóvenes de Convergencia y Carlos Penagos, diputado local del Estado de Chiapas, señalaron que el Foro debe ser el espacio para debatir las propuestas que le den a la juventud los espacios para su plena integración a la vida política del país.

## INAUGURACIÓN

El Foro fue inaugurado por el senador y presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia, Luis Maldonado Venegas, quien reconoció que los jóvenes están ávidos de respuestas que se aboquen a solucionar sus justas demandas.

Por su parte, el diputado convergente, advirtió que es preciso contar con la Ley.

> **"Es preciso contar con una Ley Nacional de la Juventud que otorgue espacios en los ámbitos económico, político y social a los millones de jóvenes mexicanos. Es imprescindible que este importante sector de la población sea partícipe en la vida política de nuestro país".**
>
> JOSÉ LUIS AGUILERA RICO
> Diputado federal

# Rebasará sociedad a los partidos si no cambian: AAP

Si los partidos políticos no cambian de actitud y siguen olvidándose de sus orígenes, tal vez dentro de una década acaben de ser rebasados por la sociedad, afirmó Adriana Argudin Palavicini al participar en la Conferencia y debate del derecho de acceso a los medios de comunicación.

En el patio principal de la Casa Legislativa, la también dirigente de la agrupación política nacional, humanística, democrática "J. María Luis Mora" aseguró que la existencia de 106 agrupaciones políticas nacionales es una señal de que los partidos políticos están siendo rebasados.

*Noticias*

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 19

a.m.

→CREO EN LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBERNADOR: SERVÍN

# Solicitan a Paco veto a opasidad

**El martes, los diputados integrabtes de la LV Legislatura aprobaron reformas a 16 artículos de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado**

POR CUPERTINO RAMÍREZ

El presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Miguel Servín del Bosque, dijo que esperan que el Gobernador Francisco Garrido Patrón vete las reformas a la legislación en materia de acceso a la información recién aprobadas por la Legislatura local.

De no ser así, advirtió, agotarán todas las instancias y recursos legales para echar abajo las reformas que calificó de 'inconstitucionales', además de que fomentan la opacidad.

"Yo creo en la voluntad política del Gobernador –Francisco Garrido–, para que vete la ley", auguró.

Confío, agregó el presidente de la Comisión, en que el mandatario estatal "vaya por la transparencia y que la transparencia salga triunfante en este momento tan difícil".

El martes, el Pleno de Diputados de la LV Legislatura local aprobó reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública, que crea el cargo de Comisionado Ejecutivo, deja en libertad a los organismos públicos de reservas información y establece la posibilidad de remover a los comisionados cuando los legisladores lo requieran.

## TRANSPARENCIA A PRUEBA...

EN REVERSA

"Hoy en Querétaro, hay actos que ponen en riesgo los avances que hay en materia de transparencia y acceso a la información, desde nuestro punto de vista (representan) un retroceso hacia un pasado que ya no queremos".

**MIGUEL SERVÍN DEL BOSQUE**
Presidente Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG)

## LA CONTROVERSIA

**ARTÍCULO 6.** La consulta de la información es gratuita; sin embargo, la búsqueda, extracción y reproducción de copias simples o elementos técnicos deben tener un costo directamente relacionado con los materiales y recursos empleados, el cual deberá ser cubierto por el solicitante de manera previa a la entrega de la información.

**ARTÍCULO 15.** La información pública tendrá carácter de reservada y no podrá divulgarse cuando lo disponga la ley.

**ARTÍCULO 30.** La Comisión se integrará por cuatro comisionados. (...) Los comisionados podrán ser removidos por la Legislatura con la votación requerida para su elección.

FUENTE: GACETA LEGISLATIVA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2008

*¿Agotarán todas las instancias legales?*

**Miguel Servín.-** "Sí. Nosotros fuimos electos para defender el derecho de acceso a la información, la transparencia y (...) estamos trabajando en congruencia para lo que fuimos electos".

De hecho, sostuvo el titular de la CEIG, los recursos legales a que apelarán podrían llegar al Poder Judicial de la Federación. Fue el máximo tribunal del país donde se echó abajo la intención de fusionar la CEIG con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Miguel Servín recordó que la semana pasada sostuvo una reunión con el Secretario de Gobierno en la entidad, Alfredo Botello Montes, para solicitarle que la ley fuera vetada.

"Nos dijo que era una posibilidad, que la iban a analizar. Yo le pregunté que si era un proyecto del Ejecutivo y nos dijo que no, que era un proyecto del Legislativo. Le hicimos saber cuáles son las violaciones al artículo sexto –de la Constitución", detalló.

Por el momento, aclaró el presidente de la CEIG, en el organismo a su cargo analizan cuál es el recurso legal idóneo para poder hacer la defensa del derecho de acceso a la información.

Y es que, calificó las reformas recientemente aprobadas como cambios que fomentan la opacidad.

"Es opacidad, eso no lo interpreto más que como una opacidad, porque la ley de la materia es la que debe determinar cuál es la información que debe ser reservada y qué no es reservado y, hay criterios a nivel nacional e internacional que se deben de cumplir", opinó.

Antes, en un discurso que Miguel Servín pronunciado durante la entrega de reconocimientos de la CEIG, advirtió que las reformas son un retroceso.

a.m.

# Rechazan reformas a LEAIG

**La Comisión entregó por primera vez reconocimientos por promover la transparencia y acceso a la información pública a representantes de seis instituciones educativas, gubernamentales y profesionistas**

POR CUPERTINO RAMÍREZ

La primera entrega de reconocimientos otorgados por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), se convirtió en un acto donde fueron cuestionadas las reformas a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental (LEAIG).

Representantes de seis instituciones educativas, gubernamentales y profesionistas en particular, recibieron ayer reconocimientos por promover la transparencia y acceso a la información pública.

"Las instituciones son mucho más que las personas y no podemos acabar con las instituciones para acabar con las personas", dijo Malena Hernández, periodista y catedrática.

Aludió en su discurso a la intención fallida que tuvieron los Diputados locales, de fusionar la CEIG con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

"Este derecho es una realidad en todo el país; ya lo tenemos y nadie debe quitárnoslo (...), mucho menos con argumentos de un malentendido ahorro, porque en palabras del ministro Sergio Salvador Aguirre, en la resolución que impidió la desaparición de la CEIG, esto es 'tacañería por astringencia de dinero'".

Un par de días después de que los legisladores queretanos aprobaran reformas a la legislación en la materia, la periodista laureada también hizo referencia a la venganza que puede afectar a las instituciones.

"Las leyes y las instituciones están más allá de las personas, más allá de vendettas políticas, caprichos y temores, más allá de los propios diputados, de los propios comisionados", sostuvo.

Jesús Garduño Salazar, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), dijo que la transparencia y el derecho de acceso a la información fue algo que las leyes pudieron garantizar.

"La ley permitió reclamar lo que en otro tiempo, el ser humano ni siquiera concibió que podía ser: pedir y exigir, o reclamar que el gobernante comunique su actuar y la manera de realizarlo, nació siendo idea; posteriormente es aspiración y, se contempló consagrada por disposición jurídica, en derecho del gobernado", explicó.

En tanto, Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), aprovechó su oportunidad al micrófono para decir que conducirse con transparencia es un deber de los funcionarios públicos.

"Ser transparentes- es una obligación que como funcionarios debemos cumplir siempre, porque así lo establece la ley y, la sociedad espera que el ejercicio de los recursos públicos sea lo más transparente posible y, además, informarle con oportunidad de ello", externó el Rector.

También recibió un reconocimiento Noé Zárraga Trejo, presidente municipal de Tequisquiapan, quien invitó a la transparencia y tolerancia.

"En Tequisquiapan somos transparentes y también somos tolerantes, por esto invitamos a los demás a que crean en la transparencia y la tolerancia, porque esto es crecer en la propia democracia", consideró.

"La única herramienta que tenemos para combatir la corrupción, es la transparencia y acceso a la información", argumentó asimismo Jorge Rivadeneyra Díaz, presidente municipal de San Juan del Río.

Además, la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) recibió reconocimiento.

**GALARDONADOS...**

Un par de días después de que los legisladores queretanos aprobaran reformas a la legislación en la materia, la CEIG entregó reconocimientos a:

- Jorge Rivadeneyra Díaz, Presidente municipal de San Juan del Río
- Noé Zárraga Trejo, Presidente municipal de Tequisquiapan
- Raúl Iturralde Olvera, Rector de la UAQ
- Jesús Garduño Salazar, presidente del TSJ
- Malena Hernández, periodista y catedrática.
- La FECAPEQ

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 4C
EL CORREGIDOR de Querétaro

## Habla Miguel Servín del Bosque

# Retroceso, nombrar a comisionado ejecutivo

**Asegura que la intención de la autoridad es controlar el acceso a la información**

CAÍN MENDOZA

No es válido que por pretender dañar a las personas, se afecten a las instituciones, señaló el comisionado presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque tras señalar que la creación en la Legislatura de un Comisionado Ejecutivo, representa un retroceso y la intención de la autoridad de controlar el acceso a la información.

Tras confirmarse que tendrán la presencia de un comisionado ejecutivo, quien se encargará del control administrativo de la CEIG a partir de abril de 2009, Servín del Bosque lamentó la decisión de la mayoría de los legisladores, pues la tendencia es que los órganos autómonos se dirijan de manera colegiada.

"No se promueve la transparencia el que la CEIG ya no sea un órgano colegiado, me da la idea que se quiere tener un control de acceso a la información. Yo veo que se quiere poner a alguien cómodo para que no dicte resoluciones. El trabajo de la institución va a caer mucho por no resolverse en órganos colegiados", sostuvo.

Por su parte, Magdalena Hernández, periodista que recibió un reconocimiento de la CEIG, al dirigir un discurso, afirmó que es un gran retroceso el pretender afectar a la comisión, por buscar una revancha, vendetta o capricho contra los comisionados, quienes son acusados por sus detractores por venderse por un plato de lentejas.

"Los asuntos públicos son asuntos del público y no estamos dispuestos a callar

LUIS CARLOS LAYSECA

(...) esos gobernantes deben entender que quienes piden información no son sus enemigos. No podemos acabar con las instituciones acabando a las personas; no podemos mandar a las instituciones al diablo por que ya sabemos cuáles son las consecuencias", dijo.

EL CORREGIDOR de Querétaro

LUIS CARLOS LAYSECA

# Reconocimiento para tres entidades

CAÍN MENDOZA

El Tribunal Superior de Justicia, el Ayuntamiento de Tequisquiapan y la Universidad Autónoma de Querétaro, recibieron reconocimiento de la Comisión Estatal de Acceso de Información (CEIG) por su trabajo en materia de transparencia y disponibilidad de información para los ciudadanos.

Juan Pablo Jiménez Enciso, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEIG), detalló que estos galardonados lograron los más altos puntajes en las evaluaciones bimestrales de su página de internet, y cumplieron con la ley al pie de la letra.

Luego de que los titulares de esas áreas recibieron el reconocimiento junto con los responsables de las unidades de Acceso a la Información, se comprometieron a seguir impulsando en su quehacer diario esta labor que las fortalecen como institución.

Durante el acto también recibió reconocimiento el presidente municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, debido a que abrió las puertas a la CEIG para difundir la cultura de acceso a la información y permitir contar con espacios para que los sanjuanenses pidan apoyo de la comisión

El COBAQ también recibió un reconocimiento al permitir que la CEIG brinde pláticas a más de tres mil alumnos y personal de esa institución. También se distinguió a la periodista Magdalena Hernández por su trabajo de difusión del derecho de acceso a la información.

EL CORREGIDOR de Querétaro

# El de hoy

**Por Pepe Gómez**

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 39
EL CORREGIDOR de Querétaro

# Es necesario recordar los principios universales: Adolfo Ortega Osorio

## Se celebró el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

ANA SORIA

Ante los "momentos difíciles" por los que transita el país, es preciso recordar los principios universales y la dignidad humana, opinó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Querétaro (CEDH), Adolfo Ortega Osorio, en el marco conmemorativo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

"Los derechos humanos no son un obstáculo para la acción, no son un requisito que hay que cumplir para otros fines, los derechos humanos son fin y son un camino.

"Deseamos una sociedad basada en la igualdad, libertad y reconocimiento de la dignidad de la persona".

En este sentido, valoró y elogió la labor que se realiza desde las organizaciones sociales-civiles, las instituciones educativas y las públicas, los organismos autónomos y los propios ciudadanos, al procurar y promover el respeto de las personas.

Al festejar dicho aniversario con un concierto ofrecido por la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro (OFEQ), en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, dijo que fue una ocasión para reconocer los avances logrados en el respeto a los derechos humanos.

LUIS CARLOS LAYSECA

12 DE DICIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 4a | EL CORREGIDOR de Querétaro

# FECAPEQ pide que los candidatos pidan licencia, a pesar de Ley Electoral

CAÍN MENDOZA

El presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Querétaro (FECAPEQ), Salvador Plaza Leal, señaló que aunque la ley electoral fue reformada para que regidores, síndicos y diputados locales puedan ser candidatos y servidores públicos a la par, lo mejor es que pidan licencia en el cargo.

Sostuvo que quien está en un cargo de elección popular tiene que pedir licencia, incluso desde el momento en que den inicio las precampañas al interior de los partidos, para evitar que sean criticados por usar el cargo para influir en los procesos.

"Los diputados y regidores si bien no deben renunciar, tienen que pedir licencia. No se vale que estando dentro de un puesto, echen mano del erario y de los recursos públicos para hacer sus precampañas", señaló Plaza Leal.

El dirigente de los profesionistas en el Estado de Querétaro, señaló que por cuestiones éticas más que legales, no es posible ser funcionario público y al mismo tiempo ser candidato de algún partido, porque simplemente no se podría atender una u otra.

Hay que recordar que la reforma a la Ley Electoral sólo obliga a los presidentes municipales a solicitar licencia en el cargo 90 días antes de la elección si es que pretende aspirar a otro cargo de elección, no así para los demás cargos.

EL CORREGIDOR de Querétaro

opinión

## Sin reticencias

Ana Soria

# Los vacíos no-transparentes

Entre la ausencia del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, los Partidos Políticos, se llevó a cabo la entrega del reconocimientos anuales por el impulso del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) y la transparencia 2009, por parte de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Apenas dos instituciones educativas: la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), dos de los 18 municipios de la entidad, en el que ni siquiera destaca la capital: San Juan del Río (PAN) y Tequisquiapan (PRD), el Poder Judicial y reconocimientos personalizados.

¿Poquitos no? A pesar de que se trate del acceso y disposición de información pública, sólo es la antesala de la transparencia que otorgan las instituciones en la entidad.

El acceso a la información y la transparencia, son asuntos que están considerados en ley. Realmente no deberían ser galardonado, más sí sancionados para quienes incumplan, y por el vacío, son muchos los que caen en esta categoría, por ello quizás a los poquitos, fue necesario hacer mención.

Sin embargo sigo pensando en que es poco, realmente poco, y se supone que son los entes a los que los ciudadanos debemos devolver la confianza. A nivel nacional, Querétaro está ubicado en la posición 13 en el índice nacional de transparencia, evaluado por Transparencia Mexicana, cuando un año atrás estaba en el primero.

¿Qué pasaría si se considerara una evaluación sobre la ejecución y distribución de los recursos de la hacienda pública? No sé, creo que se encontrarían con ecos-secretos.

Ni siquiera figuraron los partidos políticos, pese a ubicarnos en la antesala del proceso preelectoral. Que falta de credibilidad tendremos entonces.

La opacidad remite a la corrupción. Bueno, comencemos con que las mordidas en el país le cuestan a los mexicanos el ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), más del doble de lo se destina a educación en los presupuestos federal y estatales.

Las evaluaciones que hacen los expertos, es que si México erradicara su corrupción entonces tendría más civilidad, por ende sería más competitivo. ¿Cuál es la parte que no se entiende ante una crisis?

De acuerdo a las estadística 2007 de Transparencia Mexicana, en su Índice Nacional de Buen Gobierno (INBG), precisa que los estados que han "empeorado" sus índices de corrupción son Querétaro, -rankeado en el lugar 20-, Estado de México y Baja California Sur.

Las ciudades más corruptas en el país son el Distrito Federal, el Estado de México, Tlaxcala y Morelos. En tanto que Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato, Colima y Nayarit son las menos corruptas.

Los costos por los actos de corrupción que plantea Transparencia Mexicana, se estiman en los 27 mil millones de pesos durante 2007. ¿Quieren más?

En septiembre pasado, México se clasificó en el lugar 72 en el Índice de la Percepción de Corrupción 2008 (IPC), en la décimo cuarta considerado a los países del continente americano. ¿Dónde queda la confianza para atraer inversiones?

180 países fueron evaluados en una escala del cero al diez. Las calificaciones más bajas corresponden a los más corruptos, México sacó 3.6. Los menos corruptos son Dinamarca, Suecia, Nueva Zelanda, Singapur, y Finlandia. Lo más corruptos, Somalia, Irak, Myanmar, Haití, y Afganistán.

Viene el año electoral, tal vez ante el interés de todos por ser atractivos, mejores, ganadores, maravillosos y transparentes, las cosas mejoren... "el interés tiene pies", ¿o no?

Nos leemos en la siguiente...

**anna_sori@hotmail.com**

a.m.

ACTORES Y ESCENARIOS

# PRD

LUIS GABRIEL OSEJO

El próximo año, el Partido de la Revolución Democrática podría perder por lo menos uno de los dos diputados plurinominales que acostumbra llevar cada tres años al Congreso Local.

Aunque en honor a la verdad, este trienio prácticamente sólo ha tenido uno: la diputada **Carmen Consolación González Loyola Pérez** porque el otro, **Martín Mendoza Villa** -dicho por sus compañeros legisladores- padece de una terrible adicción al alcohol que le ha impedido asistir de manera regular a trabajar.

Aunque, cuando lo hace, el diputado **Mendoza** que lleva dos meses sin pararse en la Cámara, casi siempre vota a favor de las propuestas del PAN que muchas veces van en contra de los principios e ideales de su partido.

La razón de las bajas expectativas electorales que aquí se le dan al PRD radica en el gran rompimiento que han tenido sus tribus nacionales y que aquí se verán reflejadas en el número de votos que obtendrán los del 'Sol Azteca'.

En el 91 y 94, sus dos primeras elecciones, los perredistas 'recién nacidos', apenas si lograron mantener su registro al obtener menos de tres puntos porcentuales en las votaciones de diputados.

Para el 97 lograron captar el voto de castigo hacia el PRI que ese año comenzó a 'desmoronarse' a nivel nacional y a nivel local; esas elecciones llevaron por primera vez dos diputados al conseguir uno de sus porcentajes históricos: 8.54.

El 2000 fue el acabose para el PRD que ya era dirigido por el que anda ausente, **Martín Mendoza**; con un candidato presidencial debilitado (era su tercera vez), **Cuauhtémoc Cárdenas**, y con una 'ola azul' avasallante, los perredistas sólo obtuvieron un 3.95 por ciento de la votación, lo que fue suficiente, sin embargo, para llevar a dos diputados a la LIII legislatura.

En 2003, duplicaron esa votación (7.29) y en 2006, gracias a la ola amarilla, alcanzaron la votación más alta de su historia: 13.04.

Pero la famosa 'ola amarilla' provocada por **Andrés Manuel López Obrador** -denostado aquí por la dirigencia perredista que encabeza **Horlando Caballero**- esta vez no va a funcionar.

Lo que es más, esa misma gente que votó en 2006 por el PRD inspirado por 'El Peje', votará el próximo 2009 o por Convergencia o por el Partido del Trabajo que serán los receptores de los votos de los perredistas que no reconocen a **Jesús Ortega** como su dirigente nacional.

Por supuesto que el escenario es propicio pues esos dos partidos que a nivel nacional irán en alianza por las curules federales; lo que termina por ponerlos al primero con amplias posibilidades de llevar hasta dos diputados a la LVI legislatura y al PT de regresar a la Cámara.

La última vez que estuvo representado en el Poder Legislativo estatal no le fue del todo bien, pues su diputado, **Carlos Martínez Montes** -hoy flamante panista y operador del alcalde **Enrique Vega**- terminó por traicionar a su partido y a su dirigente, el extinto y siempre respetable **Sebastián Ramos Rodríguez.**

En contraparte los perredistas, en el mejor de los escenarios, perderán un diputado en la siguiente legislatura; y en el peor, perderán hasta su registro.

Es cuestión de tiempo para que se dé aquí la 'debacle solar'.

TRAS BAMBALINAS

**Teodoro Campos** el delegado nacional del Partido en el Trabajo no tendrá mayores problemas para llegar al Congreso estatal el próximo año...Uno de los sueños, decíamos arriba, de su antecesor **Sebastián Ramos** que seguramente recuerdan y muy bien la gente del ex gobernador **Ignacio Loyola Vera** del que se convirtió en una especie de piedra en el zapato...Pero don **Teodoro** no deja ir la posibilidad de aliarse con el PRI para el gobierno estatal en caso de que su candidato sea el senador Calzada...Nada más para que usted se dé una idea de lo abusivos que resultan ser nuestros políticos a la hora de cobrar su aguinaldo ("no podemos cambiar las leyes", viene diciendo **Botello** desde el 2003 cuando llegaron al Poder): ayer el municipio de Querétaro entregó banquetas en el barrio de Hércules que tuvieron un costo de 350 mil pesos...Cantidad parecida a la que recibirá por ejemplo el Gobernador, el alcalde capitalino y los diputados locales...

*Comentarios lgosejod@gmail.com*